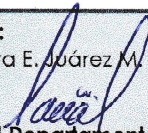
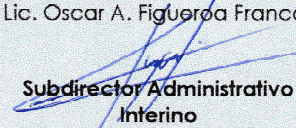



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



Procedimiento de Comisión

Fecha: Mayo 2020	Elaboro: C.P. Laura E. Juárez M. 	Reviso: Lic. Oscar A. Figueroa Franco 	Autorizo: Dr. Víctor Florencio Santos Hdez 	Código: CIEMAD ADM-08
Vigencia: Mayo 2025	Jefa del Departamento de Capital Humano	Subdirector Administrativo Interino	Director	Revisión: 0
				Pág. 1 de 7



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



INDICE

1. Objetivo	3
2. Alcance y Campo de Aplicación.....	3
3. Referencias.....	3
4. Desarrollo	3
5. Diagrama	6
6. Anexos y Formatos.....	7
7. Control de Cambios	7



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



1. Objetivo

Establecer el procedimiento para la solicitud de elaboración y autorización de comisión para el personal académico.

2. Alcance y Campo de Aplicación

El alcance inicia con la solicitud de comisión por parte del personal académico, la cual contiene las actividades a desarrollar con su debida justificación. El alcance termina con la entrega y aprobación del informe de comisión.

Aplica a:

- Dirección
- Subdirección Académica y de Investigación (SAI)
- Jefaturas de Departamentos Académicos (JDA)
- Jefatura de Departamento de Capital Humano (JDCH)
- Personal Académico (PA)

3. Referencias

- 3.1 Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN.

4 Desarrollo

- 4.1 Solicitud de comisión



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



4.1.1 El PA solicita, previo a la comisión y solo si no tiene adeudo de un informe de una comisión previamente autorizada a esta solicitud, de forma física o vía correo electrónico a la JDA que le corresponda, con copia al personal designado para realizar actividades de apoyo a la JDA, en el cual se incluya, nombre del comisionado, fecha de la comisión, lugar y una breve descripción de la actividad. En caso de que la actividad sea derivada de uno de los proyectos de investigación vigentes del PA incluir nombre del proyecto y número. En el caso de asistencia a eventos o reuniones, incluir, además, copia de la invitación o carta de aceptación o programa del evento o reunión (Correo electrónico o atenta nota con anexos).

¿La solicitud de comisión cumple con los requisitos señalados en el punto 4.1.1?

SÍ. Pasa al 4.1.2

NO. Pasa al 4.1.1

4.1.2 La JDA elabora la comisión. (Comisión elaborada)

4.1.3 La JDA turna la comisión a la SAI para su revisión. (Comisión elaborada) ¿La solicitud de comisión cumple con los requisitos señalados en el punto 4.1.1 y viene firmada por la JDA?

SÍ. Pasa al 4.1.4

NO. La SAI regresa la comisión a la JDA, pasa al punto 4.1.2

4.1.4 La SAI revisa la comisión y la turna a la Dirección para su autorización. (Comisión revisada) ¿La solicitud de comisión cumple con los requisitos señalados en el punto 4.1.1 y viene firmada por la SAI y la JDA?

SÍ. Pasa al 4.1.5

NO. La Dirección regresa la comisión a la SAI, y pasa al punto 4.1.4, quien puede regresarla a la JDA y pasar al punto 4.1.2



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



4.1.5 La Dirección firma de autorización la comisión y la turna a la SAI, la cual entrega a la JDA y esta entrega copia a la JDCH para su registro y la comisión en original al PA solicitante, guardando el acuse de recibido. (Comisión autorizada, comisión con acuse de recibido)

4.1.6 El PA entrega a la JDA, posterior a la fecha de la comisión, un informe de media cuartilla en el cual se indique la actividad realizada y los productos obtenidos. En caso de que se haya otorgado un comprobante por haber atendido las actividades de la comisión, basta con que lo anexe y prescinda de la redacción de media cuartilla. De no cumplir con la entrega del informe, no podrá contar con autorizaciones posteriores. (Informe)

¿El informe tiene observaciones?

SÍ. Pasa al 4.1.6.

NO. Pasa al 4.1.7.

4.1.7 La JDA entrega a la JDCH el informe para su registro. (Informe)

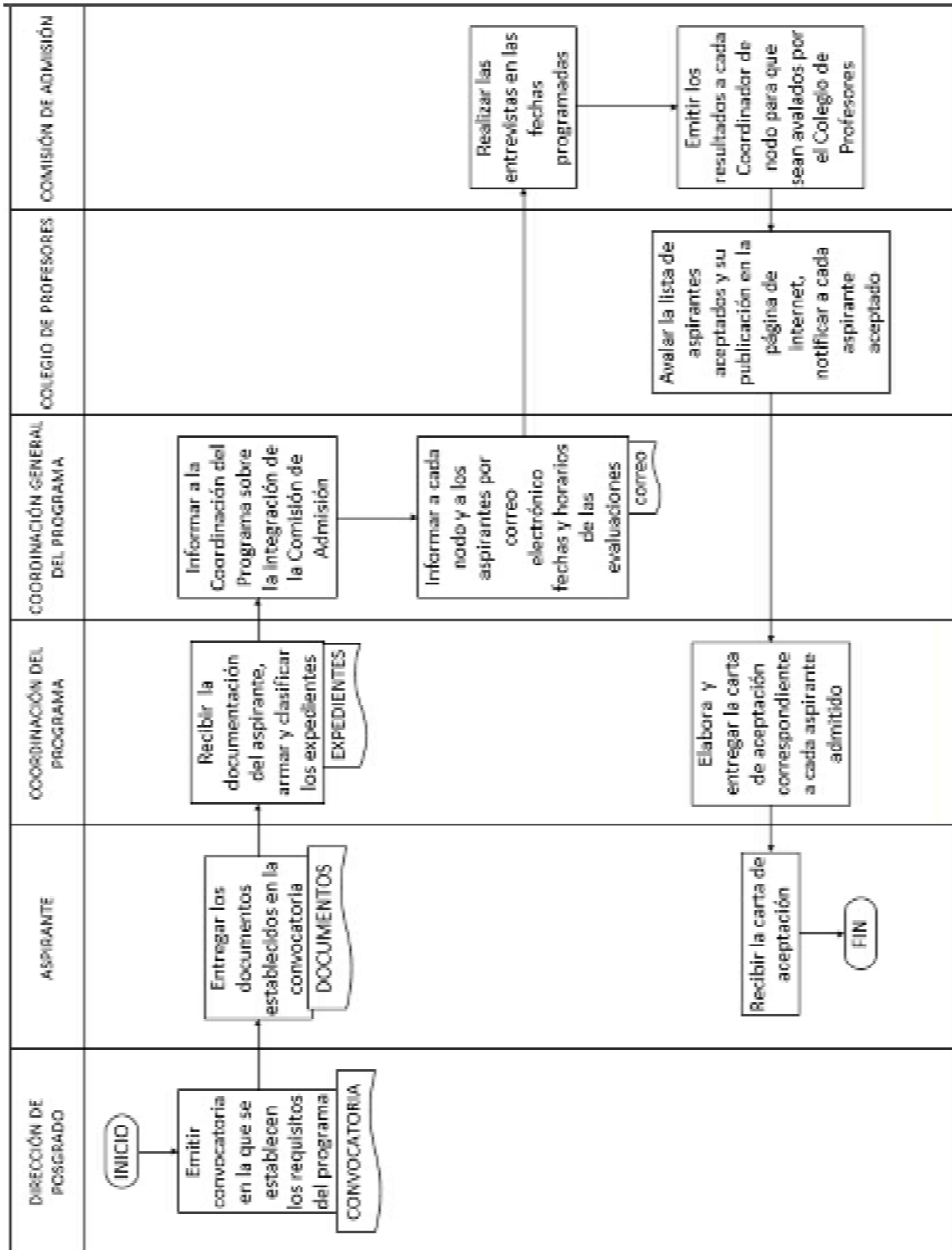


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
 Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



5. Diagrama





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio
Ambiente y Desarrollo
Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



6. Anexos y Formatos.

Código de Anexo	Nombre de Anexo
N/A	No aplica

Código de Registro	Nombre de Formato
S/C	Formato de comisión

7. Control de Cambios

Cambio	Registro	Fecha
Sustituye al procedimiento de incidencias: solo se incluyó el procedimiento para la solicitud de elaboración y autorización de comisión para el personal académico.	2020-21	Mayo 2020